

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Preios de suscripción
En Almería, un mes..... 1'50
Provincias, trimestre..... 5'00
Estranjero, trimestre..... 10'00
Número suelto, 5 céntimos
Atrasado, 10 céntimos

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las 4 de la madrugada.

Apartado de Correos n.º 26.

Año XIII SEGUNDA ÉPOCA

Almería, jueves 25 de Marzo de 1920

Oficina y talleres, Calle de María, número 16

Pagos anticipados

Núm. 4.871

Teléfono, número 85

UN PROBLEMA IMAGINARIO

Siempre he dicho que no existía en España un problema clerical, sino un problema de intolerancia clerical, sin una de intolerancia de la tiranía. Y una vez más, los hechos vienen a hacer bueno el dicho.

Convertid la mirada a donde os parezca y hallaréis unas masas preocupadas o absorbidas por el problema económico, de las que forman parte personas que honesta y legítimamente desean mejorar de condición, y otras que por cualesquiera motivos aspiran a substituir a quienes ahora pasan por bien hallados. La conversación en la tasca, en el club, en el corrillo, es siempre la misma: el proletariado que aspira a mejorar, o el proletariado que quiere suplantar a la burguesía. En algunas ocasiones, muy contadas, hablan cosas religiosas y eso para decir que le son indiferentes, que les tienen sin cuidado, porque no creen en un más allá, razón por la cual lo ponen todo en el más acá.

Reconozco que entre estos elementos republicanos, socialistas y anarquistas hay una excepción: las representaciones parlamentarias republicanas, socialistas y anarquistas. Estas sí que no saben dar un paso sin exteriorizar sus odios anti-religiosos, sin mostrar su desamor a la Iglesia y a los creyentes.

Y estos tales son los que encarnan los problemas de España, los que suscitan o corean el problema de la tolerancia, no por que en España exista invasión del poder espiritual en la esfera propia del temporal, ni porque las libertades colectivas populares ni aun las individuales corran riesgo alguno, sino porque ellos son invasores y ellos son tiranos; y, siendo una minoría, quieren imponerse y sojuzgar a los que creen o a los que les tiene sin cuidado que crean los demás. No hay que engañarnos ni fanatizarnos, como esas familias y energúmenos de la izquierda. Hasta se da el caso de que hombres que en todos los respectos que se les conoce y se les trata son un donado de bondad, de transparencia, de buena crianza, hasta de cultura, en cuanto se refieren a la Religión y a sus ministros, como si sintieran el odio de los reprobos, se vuelven intemperantes, despreciosos, ineducados y tiranos. Y estos hombres no pueden por menos que hacer un acto de presencia, eñerlesca y bochosa, cuando se discute el presupuesto de Gracia y Justicia.

MIGUEL PEÑAFLOL

Notas del día

Lo que dice el gobernador

El gobernador civil, al recibir ayer a los reporteros, dijo que continúa la huelga ferroviaria dentro de la mayor tranquilidad.

Lamentóse de que por ciertas dificultades surgidas no pudiera llegar ayer a Almería el tren correo, agregando que no se había interrumpido el servicio de facturación de mercancías y que esperaba asegurar la comunicación telegráfica.

Finalmente, el señor Sanz Matamoros mostró a los periodistas, muy complacido, cinco trajes de niño y unos pañuelos que la sociedad de albaniles «El 1.º de Mayo» le ha enviado con destino a los asilados.



PRIMER ANIVERSARIO

El señor

DON JOSE DE RADA Y PERL

Alférez del Regimiento Infantería de Córdoba

Falleció en Granada el día 26 de Marzo de 1919, a los 24 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados padres los Excmos. Srs. don Ricardo de Rada Cortines y doña Natalia Peral y Obispo, hermanas y hermanos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios Nuestro Señor.

El Jubileo concedido y todas las misas que se celebren el viernes 26, en la Iglesia de Nra. Sra. la Virgen del Mar serán aplazadas en sufragio de su alma, se manifiesta a las 8 y se oculta a las 12; la Misa Mayor a las 16.

También estará expuesto S. D. M. el expresado día 26, desde las 4 hasta las 7, en la capilla de la Sagrada Familia por su intención.

El Jubileo y todas las misas que se digan el día 26 en la Iglesia parroquial de Fianza, las misas del día 26, 27 y 28, en las Siervas de María, el 26, en las Hermanitas de los Pobres, y Jubileo el día 28, en las Esclavas del Sagrado Corazón de Granada, serán aplicadas por su eterno descanso.

Los Excmos. e lmos. señores Arzobispo de Granada, Obispos de Sión, Almería y Guadix han concedido 100 y 50 días de indulgencia por cada acto de piedad por el alma del finado.

LA CARCEL DE ALMERIA Y SUS HORRORES

II

Ya estamos dentro de la Prisión y en un patio tan pequeño que no encuentro modo de acercarme a conocer por comparación; si, ya he encontrado el homólogo en superficie; el urinario subterráneo que hay en el Paseo del Príncipe. ¡Me asusta pensar que en ese patio se hallan llevado a efecto varias ejecuciones! Yo es daré una idea más práctica; cuando entro en el patio, tengo forzosamente que ir retirando a los reclusos a mi paso, y cedéndome con ellos, lo mismo que si estuviera en el citado paseo en un día de animación de los Carnavales, en que es materialmente imposible dar un paso sin tropezar.

Más al interior hay otro patio más pequeño todavía, donde se encuentran los reclusos que haya una mampara pudorosa que evite el espectáculo de que vean a cualquiera hacer sus necesidades y por ende, con el inevitable olor que del sistema de los pozos negros, único según me han dicho existe en Almería, por no haber alcantarillado.

Ne hay cocina apropiada, si bien no la necesitan porque con cincuenta céntimos y setenta que tienen de sueldo, harían hacer con poder comprar pan y una lechuga como alimento cotidiano. Aún siendo la cantidad de setenta céntimos notoriamente insuficiente, si hubiera una media cocina, se les podría condimentar algo de rancho, y así digerirían caliente.

Para permitir los reclusos hay dos departamentos que no quiero ser figurados son de la extensión de los que mandan los Prefectos en Francia; media docena de sábanas de matrimonio, os dará idea de su superficie, sin que la falta de esta esté suplida por techos altos y elevados, ni tenga medios de ventilación suficiente. ¿Cuántos se meterían en seis camas de matrimonio y para hacer vida tan en contacto? ¿unos doce no es verdad? pues en cada departamento dicho se suelen albergar por término medio de unos 24 a 30 reclusos.

Todo el sistema reglamentario de castigos no tiene aplicación en esta Prisión; no se puede castigar a uno a reclusión en toda clara, porque no la hay; ni a pan ni agua con el V.º B.º del facultativo, por que ya lo están sufriendo y sin el V.º B.º; no hay mas que dos calabozos oscuros, húmedos e inmundamente parecidos a los que describe Cerdán de Tallada de las Prisiones antiguas «en las que abundan el aire del mal olor, del mal sabor el agua, el suelo de sabandijas» etc. y a pesar de los males que son hay algún platónico que comete faltas a propio intento para que allí lo insten y poder hablar con alguna dulzaina reclusa de la que está separado por el techo ique esperar tendrá el techo ¿eh?

Os doy ya por enterados y conocedores de la planta baja y no se necesita ser un conspicuo para advertir que la misma superficie que ella, tiene el piso, pues el área inferior está encerrada por las mismas paredes que la superior, adoptando con pocas variantes la misma distribución de habitaciones en donde hay unos conatos de oficinas, escuela, departamento para niños en comunicación con los adultos y la Prisión de mujeres.

Encima no queda sino el terrado que por cierto se está hundiendo. Dificulté haya persona libre alguna que desee la muerte y menos los reclusos por tener más desarrollado el instinto de conservación que probablemente usará la causa que los traiga a la Carcel, por no saber inhibirse de la tentación a robar que dá el hambre o de reaccionar excesivamente contra una agresión, matando a otro.

Ninguno se resigna a morir y aun aquel que ha sido condenado a muerte y que sabe que se le ejecutará sin apelación, le importa muy mucho el

medio como ha de ser ejecutado. He tenido ocasión de presenciar a un sentenciado a la última pena que caminando hacia el patíbulo, encontré en uno de los pasillos de la Cárcel a la Guardia civil. Arrodillóse ante la fuerza en súplica de que no lo mataran a tiros, por la sencilla razón de que era para él un medio inesperado de morir y con prelación al garrote, teniendo la esperanza que no se pierda jamás, de ser indultado en el intervalo que mediara entre su súplica a la Guardia civil y su ejecución.

El suicida tampoco, en los ratos que prevalece el instinto sobre la idea que le domina, quiere la muerte y si fracasa en su intento desea la curación por regla general.

Si nadie quiere la muerte, es un verdadero suplicio contemplar que de un modo permanente se está cerniendo sobre su cabeza la negra ganancia, que al decir del poeta, igual visita los regios alcázares que las cabañas de los pastores; y esto pasa a los reclusos de la Prisión provincial de Almería, con la fatalidad de que ellos no pueden hacer lo que el hombre libre, separarse del peligro que amenaza su vida.

No hace falta ser técnico para sentir que el edificio carcelario está en ruinas; paredes que han perdido la vertical y que se sostienen merced al capullo de las casas inmediatas; tabiques de ladrillo y medio ladrillo abombados, que han perdido la planicie y sería difícil decir si el centro de gravedad caería en el plano de sustentación y que se mantienen derechos por arte maravilloso; vigas que se cimbrean al menor peso que se pone en movimiento en el suelo; escaleras derrumbadas, boquetes que pueden dar paso fácilmente al cuerpo de un hombre; la lluvia dentro de la Prisión, se verifica como si estuviera al aire libre etc., etc., dan la impresión de un hundimiento rápido y cerere y que si no cae debe ser por algún recóndito designio del Providente Todopoderoso que quiere evitar tanta desgracia como ocurriría si sus manos nos abandonara.

Pero esto le dice un profano en apreciar la estabilidad y resistencia de los materiales de un edificio; hágase bien en lo que dice el técnico arquitecto municipal que el día 5 de marzo giró una visita a este establecimiento.

Más gráfico no pudo ser: «Yo aquí (en el edificio) no puede meter un pique, por que por donde lo meta se hundir; sea ustedes (a los empleados) unos verdaderos héroes al prestar servicio en esta Prisión—expresándose bien porque héroe es el que en el cumplimiento de su deber expone la vida, excediéndose en el mismo por temor a morir de causa distinta a que la obligación le liga,—y voy a padir que se constituya la Junta de Construcción de la Cárcel de un modo permanente, hasta que se consiga el traslado de los presos, pues está en peligro inminente de hundirse.

Si al temor que pueda infundir en el preso la ruina de su albergue, que el lector el deso justificado del recluso de trasponer los límites de un encierro para gozar de la libertad, la poca consistencia de las paredes que será poco mayor que la del mazapán de Toledo, como lo demuestra el hecho de haberse practicado fugas sirviéndose de un clavo de tres o cuatro pulgadas, encontrará el lector que todas estas deficiencias las tiene que suplir el empleado con un exceso de vigilancia, cuyo límite extremo no es posible precisar, ni tampoco la cantidad de esfuerzo que se necesita para estar satisfecho de cumplir con el deber, pues la vigilancia requiere sino panoptismo que sería gollería pedir, si facilidades para la observación y estas desgraciadamente no existen.

No hay enfermería, ni escuela, ni capilla, no porque se carezca del menaje propio para cada una de estas dependencias, sino por falta de local, pues creo que no iba ya a llegar el desamparo de estos desamparados hasta el punto de que habiendo lugar adecuado faltaran camas y demás utensilios convenientes a las dichas y repetidas dependencias.

Así que preso que entra sano, enferma; el que entra enfermo, muere aquí o va a morir al Hospital. Recluso que ingresa con mediana instrucción, la pierde y el que ingresa sin ninguna, analfabeto sigue. Batenlo que introducen en la prisión con pudor, se escandaliza y en ella le desaparece y si su estado era simplemente de inmundidad, al poco tiempo raya en la depravación.

¿Que cómo pasa esto? os diré lo que hay y no hay en la cárcel de Almería y que todo tiene su génesis y arranque primordial en el edificio, carente absolutamente de condiciones para el fin que se le destina.

No tienen para comer y viene como consecuencia derivada, el hambre; los penados que el Estado mantiene, no comen ni grandes cantidades por Piedad en su «Cocina práctica»; tienen al día un pan de 375 gramos y dos raciones en los que entran en su confección el arroz y los fideos con patatas y judías o garbanzos, algo de tocino y otros días a la semana, carne. Pues bien, este parco alimento le cuesta al Estado hoy día un precio no inferior a peseta la ración. ¡Que van a comer aquí los reclusos que tienen cincuenta cen-

timos unos y otros sesental acaban por hacerse camaleones. No hay higiene ni para la materia ni para el espíritu.

El ambiente que rodea al recluso es reducido y lo que aspiran sus pulmones, no es el oxígeno y nitrógeno del aire puro, sino las emanaciones de las combustiones varias del organismo, empujadas con las de las ceras.

Ya sabemos también lo que comen y la influencia que para la higiene tienen la cantidad y calidad de los alimentos que se ingieren.

Veréis como visten; en la Prisión, por razón misma de la educación individual, no es lo general que ingrese gente pudiente y, por lo tanto, son la mayor parte de esos que se ven por la calle con cara familiar y de aspecto haraposo. A los pocos meses de llevar en la Prisión, se quedan desnudos y no falta quien no puede moverse de un rincón por estar como venimos al mundo.

Sería ideal pensar para esta Cárcel, que en verano se usaran trajes blancos que reflejen los rayos luminosos y térmicos del Sol, y en invierno vestidos oscuros que los absorben; pero ella no pide tanto, solicita cubrir las carnes del influjo exterior, aunque sea con una manta de algodón, que es suficiente en este clima y un petate relleno de esparto, que tan barato debe ser en esta región, para el reposo durante el sueño.

Y ahora, para terminar, por no cansar a los lectores del periódico, no porque faltan asuntos que tratar tan horripilantes como los que he contactado, os diré algo de la fama de este vetusto edificio.

Ratas no hay, quizás por privar al recluso de una distracción domesticándolas o tal vez por ser tan pobre la Prisión que el hambre de los reclusos no deje ni migajas siquiera para que se puedan alimentar estos roedores, y emigran por tanto, a vecindades más espeluznadas; pero, en cuestión de insectos estamos a la orden de la Zoología; tenemos coleópteros de varias especies; casi todo el orden de los hemipteros, el *pubis*, el *capitis*, la chinche, la pulga, todos de tamaño elefante y que pululan en número mayor al ejército de Xenofonte y hasta para mayor martirio no se libra la Prisión de los dípteros ni en invierno tampoco, por que el recluso es troglodita y esta cueva, libre de los rayos solares, hace que no se enteren las moscas del cambio de estaciones y para ellas no hay el invierno que las condena a muerte.

Para colmo hasta la patología es especial, pues aparte de las tifias y sarnas, hay gisopodia o mal de pezuña, exactamente lo mismo que si este rebaño de hombres fuese uno de ganado vacuno.

Todo esto es achacable solamente al edificio, pues todo el personal es técnico y ha realizado para ingresar en este Cuerpo de Prisiones, largos estudios y ruidas oposiciones, para establecerse en cárceles como esta donde toda iniciativa tropieza con obstáculos insuperables y los almerienses tienen muy poco amor al prójimo y a sí mismos si consienten que por un momento más esté la Prisión donde está y no pona los medios conducentes a trasladarla a otro lugar en donde no toda incomodidad halle su asiento y todo triste ruido su habitación.

ERACLIO IGLESIAS
Director de la Prisión

EN LA CATEDRAL

Hey, después de Tercia solemnemente y procesión claustral, se celebrará a las 9 y media, la Misa cantada del día, festividad de la Anunciación de la Santísima Virgen, con sermón que predicará el señor canónigo Lectoral Dr. don Arturo Menán, catedrático del Seminario.

Mañana, festividad de Nuestra Señora de los Dolores, también se celebrará después de Tercia, la Misa cantada del día con sermón.

Boas de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Acompañado de su hijo ha venido de Fianza el alcalde de dicha localidad don Juan Company.

Ha llegado de Ugijer el presbítero don José Recalbo.

Procedente de Bilbao ha venido a nuestra capital el ayudante facultativo de Mias don Manuel Fernández.

Ha regresado a Felix el propietario don Luis Faba.

De Alicante ha llegado el capitán de Carabineros, don Jacinto Vaela.

Ha venido de Ocaña el propietario don Juan Reyes Ortega.

ONOMÁSTICA

Hey, festividad de la Anunciación de Nuestra Señora, celebrarán sus días entre otras las señoras de Gómez Talavera, Muñoz, Cuena, viudas de Simón, señoras de Cavanna, Vivas Bustos, Castillo, Muñoz, Pérez, Cano y Pintado, a todas las cuales deseamos mil felicidades.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 24-12 noche.
Deuda Perpetua Interior 4% 74'85
Id. amortizable 5% 1.º de 1917. 95'80
Banco de España 528'00
Compañía de Tabacos 284'00
Francos 40'50
Libras esterlinas 21'90
Marcos 7'80

LA HUELGA FERROVIARIA EN VIAS DE SOLUCION

POR TELEFONO

Impresiones oficiales

Madrid, 24-12 noche.
Algunos ministros con quienes hablaron los periodistas sobre el conflicto ferroviario, manifestaron que hoy se habían reanudado los servicios interrumpidos ayer, creyendo que no transcurrirán muchas horas sin que todo quede normalizado.

Los reporteros formularon frente a tal optimismo la advertencia de que, según sus informes, los obreros rechazaban la fórmula del Gobierno, base de la supuesta solución.

El subsecretario de la Gobernación señor Wais expuso entonces que la propuesta del ministro de Fomento, traducida ya en Real Orden, no ha sido bien interpretada por los ferroviarios, pues el Estado se compromete a pagar el aumento de sueldo a los obreros no por un tiempo limitado sino por todo aquel que sea necesario hasta que se llegue a la solución definitiva del pleito de las tarifas.

No está clara la solución

Hasta hoy y a pesar de las primeras impresiones pesimistas del Gobierno, no se habían adoptado medidas militares de ninguna clase para conjurar el conflicto ferroviario.

La impresión dominante es la de que la solución de la huelga no se conseguirá con tanta facilidad como ahora creen los ministros.

En apoyo de tal creencia se cita el hecho de que una buena parte del personal en huelga no acepta la fórmula del Gobierno.

El ministro de Fomento ha dicho a los periodistas que después de la publicación de la Real orden en que aquella se contiene, el conflicto ferroviario ha adquirido nuevo y más favorable aspecto.

Doa finalidades

La Real orden de Fomento dictada para la solución de la huelga ferroviaria cumple dos finalidades, a saber: una es la de acudir a las apremiantes necesidades de urgencia inaplazable que en el orden económico siente el personal afectado por la huelga; y otra la de desligar los intereses de los obreros de los intereses de las Compañías.

Los socialistas

Los parlamentarios socialistas comentando la fórmula, consideraban que constituye una manifiesta coacción ejercida por el Gobierno cerca del Parlamento para obligarle a resolver en el plazo perentorio de un mes el intrincado asunto de las tarifas.

Además lamentaban que la Real orden oriente hacia un sentido determinado la solución que ha de tener el pleito.

En los alrededores del Congreso víronse esta tarde numerosos grupos de ferroviarios huelguistas que se mantenían en pacífica y respetuosa actitud.

Se reanuda el trabajo

En automóvil han salido para el Norte y Sur de Aragón delegados huelguistas que llevan el encargo de recomendar a sus compañeros la vuelta inmediatamente al trabajo.

El presidente de la Federación de Ferroviarios señor Palomero, acompañado de otros varios significados huelguistas se presentó esta tarde en la estación del Mediodía, donde se entrevistó con el teniente coronel de Ferrocarriles señor Solá. De la entrevista surgió el acuerdo de dar la orden para la reanudación del trabajo.

Las dificultades en las comunicaciones de algunas líneas telegráficas fueron causa de que los delegados del comité de huelga, ante la necesidad de no perder tiempo, se dirigieran en automóvil a Villaverde, dando instrucciones al jefe de aquella estación férrea para que fuera transmitiendo a las demás la orden de cesación de huelga.

Disposición aclaratoria

Los recelos con que el personal ferroviario acogió la fórmula de solución que contiene la Real orden de Fomento, hicieron suponer, y así se decía por muchos, que se publicaría una disposición aclaratoria que despejase todas las dudas. Esta impresión ha sido desmentida por el jefe del Gobierno señor Allendesalazar.

La normalidad del servicio

Después de las cinco de a tarde llegó al Congreso de los diputados el Director general de Obras públicas, quien fue requerido para que facilitase noticias.

Dijo que mañana quedarán normalizados los servicios no habiéndose conseguido esto hoy mismo por causa de la aglomeración de material ocasionada por el paro.

Salida de trenes

Cuando el ministro de Fomento, señor Ortuno se encontraba en el salón de sesiones del Congreso, recibió aviso de su departamento en el que se le daba cuenta de haber salido los expresos de Barcelona y Andalucía.

También se le comunicaba la formación de los trenes correo de Valencia, Alicante y Murcia y Cartagena.

La huelga general

Se ha circulado una convocatoria a todas las sociedades obreras que integran la Casa del Pueblo, acerca de la procedencia de declarar la huelga general de todos los oficios si no se aprueba el proyecto elevando las tarifas ferroviarias.

Era la única

Los periodistas hicieron saber al ministro de Fomento los reparos hechos por algunos diputados a la Real orden dictada para solucionar la huelga ferroviaria.

El señor Ortuno dijo que la aludida disposición contiene la fórmula propuesta por el Gobierno, asegurando que es la única asequible en las actuales circunstancias, pues su alcance sólo tiende a la primordial necesidad de conseguir el rápido restablecimiento de la normalidad ferroviaria.

Las Cámaras de Comercio

En la tercera sesión celebrada hoy por la asamblea de las Cámaras de Comercio se aprobaron unanimemente las siguientes conclusiones:

Que se auxilie a las Compañías ferroviarias en la medida que necesitan, atendiendo al déficit de la explotación y capacidad de los transportes y atendiendo también a la necesidad de la ampliación de las líneas.

Para esto se debe de crear un organismo compuesto de un representante del Estado, otro de las Compañías y otro de las Cámaras de Comercio y en un plazo de 8 meses dará o propondrá soluciones definitivas.

El presidente señor Gómez, agradeció a los asambleístas su actuación, anunciando que mañana se celebrará la sesión de clausura de la Asamblea y tendrá lugar la entrega de las conclusiones aprobadas, al ministro de Fomento, señor Ortuno.

Buenas impresiones

El Presidente del Consejo señor Allendesalazar manifestó esta tarde a los periodistas que poseía buenas impresiones en relación con el conflicto ferroviario, asegurando que la Real orden publicada para su solución no necesitaba aclaraciones de ninguna clase.

En Murcia

De Murcia comunican las siguientes noticias:

Salió el tren alicantino, deteniéndose en la estación inmediata de Benijáfar por no darle el jefe de la misma vía libre.

Los viajeros protestaron. El gobernador civil, acompañado de varios obreros, ordenó a estos la descarga de los artículos de consumo que abarrotan los muelles de la estación a consecuencia de la completa suspensión del tráfico ferroviario.

Esto ha producido un bien: es que muchos artículos se empiezan a vender a precios baratísimos. Una comisión de la Junta directiva del Sindicato de Ferroviarios ha visitado al gobernador para consignar su protesta contra la Real orden relativa al aumento de sueldos que no satisface sus aspiraciones.

Para esta noche organizan un mitin con igual finalidad. La opinión se muestra contraria a la huelga.

Entre Cartagena y Murcia se ha establecido un servicio de automóviles para viajeros que suple la falta de comunicaciones ferroviarias.

En Málaga

Despachos de Málaga dicen que a las 6 de la mañana abandonaron el trabajo todos los obreros de la estación de los ferrocarriles Andaluces.

El correo de las 9:30 salió conducido por el maquinista y fogonero que trajeron el correo de Córdoba. Sólo admitió viajeros que llevaran bultos de mano, pero sin equi-

Se asegura que se suspenderán todos los trenes especiales que antes circulaban.

En Córdoba Telegrafían de Córdoba que salieron los trenes para Málaga y Ecija.

De la estación férrea se hicieron cargo los Interventores del Estado por haberla abandonado el personal.

Fueron libertados los detenidos ayer.

En Zaragoza Los informes que se tienen de Zaragoza acusan que ha empeorado la huelga de ferroviarios por que los huelguistas no aceptan la fórmula.

Además de los aumentos de jornales piden la supresión del impuesto de utilidades.

No salen trenes de ninguna clase.

En Oviedo Dicen de Oviedo que no llegó el tren de Castilla.

Solamente circulan los provinciales.

La huelga general se planteó a las 11 de la mañana.

El gobernador denunció al juzgado a los promotores de la huelga.

Los ferroviarios despedidos en 1917 se ofrecieron para trabajar en sustitución de los huelguistas.

INFORMACION LOCAL

La huelga en Almería

Con motivo de las dificultades creadas por la huelga ferroviaria, no pudo salir el tren mixto de ayer, y el correo lo hizo a las doce y cinco minutos yendo en él el jefe de depósito y un soldado del batallón de Ferrocarriles.

Del despacho de billetes estuvo encargado el jefe de contabilidad don Emilio Cobos.

La estación estuvo durante todo el día desanimada, diciéndose entre los ferroviarios que el correo salido por la mañana había quedado detenido en Fianana.

A primera hora de la noche comenzó a circular el rumor de que la huelga estaba a punto de quedar solucionada por la aceptación de la fórmula propuesta por el ministro de Fomento, de que dábamos cuenta en nuestro servicio telefónico de ayer.

A última hora, de la tarde el gobernador nos manifestó que había recibido un telegrama oficial en el que se le anuncia que en la Gaceta de hoy aparecería una Real Orden, en virtud de la cual quedaba solucionada la huelga de ferroviarios.

Mediada la noche el señor Sanz Matamoros recibió a una comisión de ferroviarios huelguistas, enterándola del telegrama oficial de referencia y dirigió excitaciones a los comisionados para que vuelvan al trabajo como ya lo han hecho en otras partes, pues de ello tenía conocimiento por telegrama dirigido al interventor del Estado, en el que se reproduce otro del presidente del Comité de huelga señor Palomero, dando órdenes para que cese el paro y anuncian la solución del conflicto por haberse otorgado a los ferroviarios todas las mejoras que de las empresas demandaban.

La comisión no dió contestación definitiva, sin duda en espera de instrucciones directas del Comité de huelga; y el gobernador insistió para que se cerciorase de sus referencias viendo al Interventor del Estado.

Algunos grupos de ferroviarios permanecieron hasta después de media noche en la puerta y alrededores del Gobierno civil, comentando las noticias de la huelga y en espera de resoluciones o instrucciones definitivas.

La impresión dominante es la de que hoy se reanudarán en esta capital el servicio ferroviario como según parece, se ha hecho ya en Guadix, Málaga, Granada y otras capitales.

NECROLOGIA

A los 15 años de edad ha dejado de existir en Madrid, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, la bella señorita María Faure Ramos (q. s. g. h.), hija de nuestro estimado amigo don Claudio Faure, a quien, así como a su señora y demás familia, les testimoniamos nuestro pésame y rogamos a nuestros lectores la encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Notas de Hacienda

Por la Tesorería de Hacienda se ha dictado providencia de primer grado de apremio contra los deudores que dejaron de satisfacer sus cuotas durante los períodos de cesantía voluntaria por los conceptos de Rústica, Urbana, Industrial, Casinos y Utilidades.

Los morosos incurrirán en el segundo de apremio, si no satisfacen el principal y recargos en el plazo de tres días contados desde la llegada del Recaudador.

—La recaudación obtenida el día 29, ascendió a pesetas 13.709'58.

—Se ha concedido 15 días de licencia por enfermo al delineante don Bartolomé Céspedes Berruete.

—Ha sido trasladado a Málaga el Administrativo, empleado en ésta, don Rafael García Martínez de Arellano.

—Ha sido nombrado oficial segundo de la Inspección de esta capital don José Pérez López, que lo era de Tesorería.

La salud pública EN EL ALQUIÁN

El alcalde, señor Granados Ferré, manifestó ayer a los periodistas, que, según los informes del inspector municipal de Sanidad, el estado de salud pública en la barriada del Alquíán, no es tan alarmante como se había creído.

Hay algunos casos de tifus exantemático y de viruela, pero ninguno ofrece caracteres de gravedad.

La brigada de desinfección permaneció anteayer todo el día en aquella barriada, donde se dieron a muchos vecinos medios para el aseo personal y de sus viviendas.

El señor Granados dijo a los reporteros que daría cuenta al gobernador civil de las necesidades que se sienten en aquella barriada, a la que, sin pérdida de tiempo, y arbitrando recursos como le fuera posible, se mandarían ropas y jabón.

Servicio agronómico

Producción sedera

En cumplimiento de la Real orden del Ministerio de Fomento fecha 15 Julio 1915 se ha acordado por esta sección agronómica agrupar las comarcas de producción sedera de la provincia en tres zonas a los efectos de la inscripción de la simiente de gusano que ha de verificarse en el presente año.

Dichas zonas están constituidas en la forma siguiente:

Zona de Tabernas, comprende los pueblos de Castro, Velefique y demás pueblos comarcanos.

Zona de Abla. Los de Piñana, Abruena, Escúllar, Doña María y próximos.

Zona de Laujar. Paterna, Alcolea, Canjáyar, Fondón, Almócita, Beires, Bayárcal y próximos.

Los senderos de la primera zona que deseen acogerse a los beneficios de la Ley se presentarán en la alcaldía de Tabernas el día 2 del próximo Abril de 9 a 17.

Dentro de las mismas horas se verificará la citada operación en la alcaldía de Abla los días 5, 6 y 7; y para los de la zona de Laujar los días 9, 10 y 11.

MAIZAVENA AL CACAO

Para la primera infancia

Minería

Registros Mineros

Se ha decretado la admisión de los siguientes registros mineros:

En el término de Nijar, titulado «Calinez» a don Francisco Clemente Baeza; en el mismo término «San Quintín» al mismo señor. En Tahal «La Luna», a don Damiano Cámara Giménez; en el mismo término «Las Estrellas», a don Mariano de la Cámara Giménez; en Ocaña «Bienvenida», a don José Gutiérrez Artete; en Bédar «Santa Irene», a don Marcos Martínez Galindo; en Huércal de Almería «Mis sobrinas», a don Francisco Cueras Caño; en Laujar «Pedraza»; don Ramón Aparicio Aparicio; en Alboloduy, «Almería», a don Laudelino Moreno García; en el mismo término «La Prescra de Boabdil», a don Carmelo Márquez de Cea; en Berja, «Crucificado de Borgotá», a don Luis Cara Prado; en Huércal de Almería «Los Pacos», a don Aureliano Buendía Córdoba; en Alboloduy; «San Benito», a don Andrés Galindo Herrada; en Tabernas, «Cándida», a don José Guerrero del Aguila; en Nijar, «Ilusiones», a don Aureliano Buendía Córdoba y en Tabernas «Carmencita», a don José García Córdoba.

—Ha sido admitido el registro minero número 34.821, con el título «Santa Paula», en el término de Bédar, a don Marcos Martínez Galindo.

Registros aprobados

Por el Gobernador civil han sido aprobados y mandado expedir título de propiedad de los siguientes registros:

«La Suerte» número 34.210 del término de Serón, de don Antonio Laupión García, «Viva el Kaiser», número 34.214, de Laujar, de don José Suárez Peralta, «Alfonso» y Victoria Eugenia» números 34.235 y 34.236 del de Gergal, de don Roberto H. Crafter, y «San José», 34.352, de Canjáyar, de don José López Fomnieles.

Solicitudes

Don Laudelino Moreno García ha solicitado la propiedad de 142 pertenencias de mineral de hierro, con el título «La Lucha», número 34.870, en el paraje de los Helecheros, del término municipal de Laujar.

—Don Juan Espinosa Bonilla, solicita la propiedad de veintinueve pertenencias del mismo mineral en el término de Almería, paraje denominado cerro y cortijo del Monje situado en Sierra Alhamilla, con el título «Juanito», núm. 34.871.

Renuncia

Don Francisco Cuerba Cano ha renunciado a la propiedad del registro minero «Mis Sobrinas», núm. 34.794, en el término de Huércal de Almería.

Franco y registrable

Por decreto gubernativo fecha 22 ha sido declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras que se expresan a continuación: De mineral de plomo: «San Andrés

de Oyonarte» y su demasia del término de Fondón; «Angel de la Guardia» y su demasia del de Cuevas, y «San Rafael», del de Nijar.

De mineral de hierro: Concepción, del de Bédar; «Nuevo San Juan Evangelista», Nueva Virgen de la Cabeza y «Nuevo Monte Cristo», del de Antas; «Paco», del de Cuevas; «Consuelito», del de Macael; «Aqui te espero», del de Pulpi; «La Navara», «Con Exceso» y «La Guillotina», del de Gergal; «El Desengaño», del de Dalías; «Cirujano menor» y «Por si acaso», del de Alboloduy; «Trinidad», del de Gergal; «Virgen de la Cañada», del de Alcántar; «La Equitativa», del de Baeza; «Mi María», del de Vélez-Rubio; «María Isabel», del de Mojaca; «Huerto Santo», del de Alboloduy; «Santísima Trinidad», del de Oula de Castro; «Tres Amigos», del de Nacimiento; «Luis y Gonzalillo», del de Macael; «San Virgilio», del de Illar y «Mi Paca», del de Nijar.

De mineral de cobre «Isabel», de Cuevas.

De mercurio: «Méjico» y «El Submarino», de Pulpi.

De mineral de plomo: «San Rafael», de Nijar.

De mineral de carbón: «Los cinco Hermanos», de Gádor.

De mineral de cinc: «Bamel», de Almería y otros términos.

Transcurridos ocho días completos desde el siguiente a la publicación del correspondiente edicto en el «Boletín Oficial», podrán ser solicitados en el Gobierno civil.

Resoluciones

La Administración ha resuelto varios expedientes de deahudación instruida contra varios propietarios de minas condenando a los señores siguientes:

A don Francisco Martínez Márquez el ingreso de 156'58 pesetas y a la multa de 782'65; a don Gerardo Moro al ingreso de 24'27 y a la multa de la misma cantidad; a don Antonio Piqueiras al ingreso de 415'00 y la multa de 2.879 y a don Pedro Castro López al ingreso de 337'61 y a la multa de 178'05.

POSTRE IDEAL

¿Quiere Vd. preparar al momento una deliciosa natilla? Emplee Vd. el Postre ideal. En Ultramarinos. (b)

Viajeros

Han llegado a nuestra capital, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan, los siguientes señores:

HOTEL SIMÓN.—Don Jacinto Vaello, de Alicante; don Francisco Torres, de Málaga.

HOTEL CONTINENTAL.—Don Enrique Moreno, de Huércal; don Juan Ferrer, de Valencia; don Guillermo Ruiz, de Granada.

H. COMERCIO.—Don Miguel Sánchez, de Ohanes; don Manuel Fernández, de Bilbao; don Juan Revea, de Ocaña; don Antonio Castejón, de Cantoria.

H. VICTORIA.—Don José Fernández y don Ramón Martín, de Dalías; don José Rescalbo, de Ugijar; don Juan Martínez, de Alhama; don Nicolás Sarracho, de Berja; don Juan Company, de Fianana y don Juan Salvador, de Rágoi.

Concesión para Almería

Una estación de Agricultura

El Alcalde, señor Granados Ferré, facilitó anoche a la prensa un telegrama del Director General de Agricultura señor Giménez Ramírez, que dice lo siguiente:

«Complace en comunicarle que acaba de firmarse una real orden creando en esta querida ciudad una estación de Agricultura que tan justamente le es debida y telegrafio al ingeniero agrónomo provincial para que se ponga de acuerdo con usted para elegir terrenos y mandarme inmediatamente presupuesto de dicha institución, que me será muy grato veria funcionar, para lo cual intereso de su amor a esa tierra de cuantas facilidades sean necesarias.»

El Alcalde, al expresar a los periodistas su júbilo por la concesión a que el anterior telegrama se refiere, dijoles que después de oír al ingeniero agrónomo provincial, dará, sin pérdida de momento, cuantas facilidades estén a su alcance.

POR TELEFONO

Los Presupuestos

Madrid, 24-12 noche.

El presidente del Consejo de Jefes de hoy con casi todos los jefes políticos que le ofrecieron facilidades para la discusión de los presupuestos, prometiendo reducir en lo posible su actuación en los debates.

POR TELEFONO

CERVEZA ESTRELLA ROJA ES LA MEJOR

DOCTOR JOSÉ MONROY

Profesor del Instituto Rubio de Madrid. Miembro de la Sociedad Ginecológica Española. Médico del Hospital Minero de Sierra Alhamilla. Ex-ayudante de los Dres. Cospedal y Stocker.

Cirugía general y especial de enfermedades de la Matriz

CURA RADICAL DE LA HERNIA

Consulta de 12 a 2 en Lucainena de las Torres

POR TELEFONO LAS CORTES

SENADO

Madrid, 24.—12 noche.

Se abre la sesión que hoy celebra el Senado a las tres y cuarenta minutos de la tarde.

Preside el señor Sánchez de Toca.

Está en el banco azul el ministro de Abastecimientos señor Terán.

La Cámara hallase desanimada.

Se lee la Real orden concediendo a las Compañías ferroviarias el anticipo del aumento de sueldos concedido al personal.

El señor Torro pregunta si se cuenta con la aceptación de las compañías y desea saber las medidas adoptadas contra los directores del movimiento huelguista de los ferroviarios.

El señor Teran anuncia que los servicios de ferrocarriles se normalizan.

Respecto a las sanciones penales que merezcan los responsables de la huelga, el Fiscal es el llamado a proponerlas a los tribunales de Justicia.

El señor Molina pide protección para la industria ganadera.

El señor marqués de Cabra se ocupa de su tema favorito de la exportación de aceite.

Se pasa al orden del día siguiendo la discusión de la reforma tributaria.

El señor Rosado defiende muchas enmiendas.

El señor Gaispo de Tarazona retira otras.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres y treinta y cinco minutos de la tarde da comienzo la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Sánchez Guerra.

Ocupa el banco azul los señores Allendesalazar, conde de Bugallal, Fernández Prida y Ortuño.

Se lee una comunicación del Gobierno dando cuenta de la concesión a las Compañías ferroviarias del anticipo equivalente a la cuantía de los aumentos de sueldo del personal.

El señor Saborit censura el anticipo.

El ministro de Fomento señor Ortuño lo justifica como medio conducente a la solución de la huelga ferroviaria.

Don Indalecio Prieto considera que ese anticipo es una estafa.

El escándalo que promueve esta frase es de tal cuantía que puede calificarse de tumultuoso.

El señor Saborit asegura que el Gobierno está vendido a las Compañías y recalca lo de que la Real orden del anticipo es una estafa de la que se hace víctima al país.

Don Marcelino Domingo hace re saltar que durante el conflicto ferroviario no actuaron para nada las autoridades tomando responsabilidades.

Por lo tanto debe libertarse a todos los fueron detenidos con ocasión de otras huelgas, pues de lo contrario se agravaría la lucha y se apelará a la violencia.

El señor Castrovido declara que los republicanos suscriben cuanto dijo ayer el señor La Cierva y cree como él que el Estado se debe inculcar de las líneas ferreas.

El señor Gujarro opina que la Real orden dictada ahora debió firmarse hace días para evitar la perturbación causada en los servicios.

El señor Artinano defiende una proposición incidental análoga a la del señor La Cierva, desechada ayer.

El ministro de Fomento, señor Ortuño, declara que los tribunales entienden en el asunto y que en cuanto se averigüe quienes son los culpables de la huelga se les castigará con todo rigor.

El conflicto por lo demás, está solucionado.

Se pasa al orden del día.

Sigue discutiéndose el presupuesto de Guerra.

El presidente de la Cámara anuncia sus propósitos de que termine hoy esta discusión y anuncia que mañana se votará la aplicación de la guillotina para el artículo del presupuesto.

El señor Paseual combate extensamente el dictamen del de Guerra.

Los socialistas dirigen grandes censuras a los Institutos armados, significándose el señor Prieto que combate los aumentos de sueldos.

Se aplaza la votación del artículo 3.º por falta de número y se levanta la sesión.

A. Ramírez Sánchez

Médico especialista Garganta, Nariz y oídos

OBISPO ORBERA, 22 CONSULTAS DE 3 A 5

POR TELEFONO La situación interior de Alemania

Madrid 24-12 noche.

Comunican de Berlín que el jefe del Gobierno, y los jefes del movimiento huelguista han llegado a un acuerdo para la constitución de un Gobierno provisional compuesto de socialistas mayoritarios e independientes.

La situación mejora rápidamente y funciona el correo, telégrafos y ferrocarriles.

Se han abierto los Bancos, los grandes almacenes y las pequeñas industrias.

Se ha concedido sin dificultad el pago de los días de huelga.

Se calcula en varios centenares los muertos y heridos durante los sucesos de Essen.

Las clínicas están llenas.

Los comunistas han abierto las cárceles, libertando a los condenados políticos y criminales.

En Berlín se tienen impresiones optimistas y se insiste en que no se trata de la ola bolcheviki propiamente dicha.

Los obreros destituyeron a las autoridades de algunos municipios de ciudades, especialmente de aquellas autoridades que se distinguieron al frente del golpe de Estado de von Kapp.

Los informes del Gobierno es que el 40 por 100 de los mineros bajaron a las minas y a las fábricas.

Los ferroviarios han reanudado los servicios en todas partes.

En los talleres de reparación la situación no es tan clara.

El presidente del imperio, Ebert, proyecta convocar a una asamblea general el 24 de abril.

«El Correo de Rhur» que se edita en Essen, publica un comunicado del ala izquierda del ejército rojo que se extiende hasta Dortan.

En esta parte se libran violentos combats.

Nos apoderamos, dice, de dos poblaciones y avanzamos hacia We sal.

Hemos destruido un tren blindado enviado de Munster por el distrito industrial.

En la vía ferroviaria se habían colocado grandes cantidades de dinamita.

De buena procedencia se sabe que el general Ludendorf ha huido a Dinamarca.

Se anuncia la detención del general Grotteck ex-otomando jefe de la plaza de Mandemburgo, por ser partidario de von Kapp.

Noticias

Advertencia

En vez de ser el próximo día 28, como estaba anunciado, comenzarán el 27, sábado, a las 8 de la noche, las acostumbradas exposiciones de verdades cristianas y conferencias doctrinales que para hombres se vienen haciendo anualmente en la Iglesia del Sagrado Corazón por los R. Padres de la Compañía de Jesús.

Los días siguientes hasta el Jueves Santo, habrá a las ocho y media Santa Misa, y a las ocho de la noche, Santo Rosario, Conferencia doctrinal, cánticos y Meditación.

Esperamos que todos nuestros lectores sin distinción de clase, ni profesión u oficio acudirán a escuchar la autorizada palabra de los Padres Jesuitas encargados de estos actos, que tantos beneficios y alegrías reportan a aquellos que los practican.

El reparto vecinal

El recaudador del impuesto del reparto vecinal nos ruega hagamos saber que la recaudación del plazo voluntario del segundo semestre termina el 31 del actual.

Las oficinas de la recaudación se hallan establecidas en la calle de Sagasta, número 5.

Detención de un individuo

Por la Benemerita de Vélez Rubio ha sido detenido el vecino de Cuevas, José Guerrero García (a) Chirre, como presunto autor del hurto de 950 pesetas, sustraídas a Antonio Lara Reverte.

Fué puesto a disposición del juzgado de instrucción.

Concurso

Se ha anunciado concurso para proveer la plaza de médico titular de Huércal Overa, dotada con el haber anual de dos mil pesetas.

Mujer herida

En la casa de socorro municipal ha sido curada María Palero Jurado, de una herida incisa de dos centímetros que le interesa la piel y el tejido celular en la región malar izquierda.

Se la produjo una mujer que no conoce.

Se denunció el hecho en la Comisaría de Vigilancia, pasando la denuncia al Juzgado.

Multa gubernativa

El gobernador civil multó ayer en 75 pesetas por escándalo y faltas a la moral en la vía pública José Rodríguez Sánchez (a) El Carlota.

Ingresó en la cárcel.

Movimiento carcelario

Ayer ingresó en la cárcel a disposición del Gobernador civil, José Rodríguez Sánchez.

Fueron puestos en libertad Felipe Salas Andujar y José Forta Ramirez.

Quedaron anoche reclusos en dicho establecimiento 52 hombres y 2 mujeres.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Ramón Durban Remón, Andrea Rodríguez Madrid y Antonia López Rodríguez.

Defunciones: José Salas López y Juan Sevilla Rodríguez. Matrimonios: Ninguno. Se han recibido

Boinas Bilbainas superiores a pesetas 250 y 3.

Sombreros flexibles de gran novedad.

Sombreros de paja para niñas. Sucesor de Rosales y Ulibarri. Tiendas, 4.

Ama de cría

Se ofrece para casa de los padres. Razón: San Antonio, número 20.

Exposiciones

Han quedado expuestos: En la secretaría del ayuntamiento de Nijar el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo ejercicio; el padrón de cédulas personales para el año económico de 1920-21.

En el de Armuña de Almazora los repartimientos de la contribución pecuaria, rústica y urbana.

En el de Garucha el repartimiento de urbana:

En el de Tahal, los de rústica, pecuaria y urbana.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, JUEVES.—Anunciación de Ntra. Señora.—Ss. Dimas y Buen Ladrón, Ireneo op. y Pelagio abad.

La Misa y el Oficio divino son de la ANUNCIACION DE LA SANTISIMA VIRGEN MARIA con rito doble de primera clase y color blanco.

Movimiento marítimo

Buques admitidos
Vapor español «Balear», procedente de Orán con carga general y 61 pasajeros para este puerto.

Buques despachados
Vapor español «Balear», para Melilla, con carga general.

Tribunales

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera: Causa procedente del Juzgado de Almería sobre lesiones contra Diego López Vicente.

Para sentencia

Ante el Tribunal de Derecho de la sección primera se celebró ayer el juicio señalado, quedando visto y concluso para sentencia.

Licencia

Se han concedido noventa días de licencia al juez municipal de Santa Cruz, don Antonio Beltrán Ortiz.

Pleito

Para anteaquer estaba señalada en la Sala de lo Civil de la Audiencia de Granada la vista del siguiente pleito: Juzgado de Almería: Doña Victoria Briones Rueda con la sociedad civil denominada «Las Aguas», sobre indemnización por accidente de trabajo.

El «Boletín Oficial»

El de ayer, martes, contiene lo siguiente:
—Anuncio de la Sección de Cuentas del Gobierno civil relativo a un recurso de alzada interpuesto por don Eugenio de Bustos y don Francisco Escobar.

El mejor café

estado al día, conservas y embutidos de todas clases.—Castelar, 5.

Capal, Gutiérrez y C.

Agencia General de Negocios Comercio y Minas
Compra-venta y Administración de:
— fincas. Prestamos hipotecarios:
— Comisiones y Representaciones:
— Frutas, Cereales, Maderas, Minerales, Azufres, Carbones, Abonos químicos, etc.

J. VIZZI

MEDICO
Medicina y Cirugía grales.
Alhama de Almería.
Calle Real, 49.

Interesante para las señoras

En la sombrerería de José Plaza, Tiendas 8, se han recibido los últimos modelos para la presente temporada.

Instalaciones eléctricas

CASA
Guillermo Herrera
ALMERIA

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital provincial
Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de París y Madrid.

Doctor D. Rafael Aráez

Médico del Hospital provincial externo de los Hospitales de la San Cruz y de la Princesa
Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.

VIAS URINARIAS

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pardo, jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Consulta de enfermos de ojos

Doctor Don Vicente I. Marín
Ex-Ayudante del Dr. Albitos, Inspector Oculista de las escuelas Anteaño Vico, 1, junto al H. La Perla Curación de las cataratas sin operación

Se vende

en muy buenas condiciones, una casa de dos pisos de construcción sólida y reciente, apropiado para establecer en ella una industria. Está enclavada en calle de mucho tránsito.

Fábrica de Maderas

DE JOSÉ GARCIA LOZANO
En esta fábrica se hacen barriles para uva, cajas para naranjas y toda clase de envases en maderas superiores de pino y de álamo y bien construidas, a precios económicos.

Doctor Rafael Gómez Lechica

Médico militar
Especialista en enfermedades del pecho y en enfermedades de los niños. Medicina general. Cirugía general. CONSULTA: de 3 a 6.

Nueva Perfumería

¿Desea V. navajas de afeitador alemanas? Visite LA IBERICA, Príncipe 16. Además encontrará un variado surtido en Corbatas, Bastones, Paraguas, Guantes, Perfumería y objetos para regalo.

AZUFRES

de la Compañía Franco Española de Lorca

CLASES

Terrón, Sublimado y Refinado molido
: Pídanse precios a su : : Alfredo Rodríguez
representante y depositario GERONA, NUM. 5

AZUFRES

PUROS GARANTIZADOS 99 por 100 procedentes de la fábrica «La Española» de Lorca

CLASES

Sublimado Flor, Refinado Molido y Refinado Terrón

Pídanse precios y muestras a sus depositarios y representantes
D. Joaquín Sánchez Arévalo, en Berja.
D. Tomás Ordoño Rodríguez, en Alhama.
D. Angel Maldonado, en Dalías.

Para más informes en Almería GASPARRUENCA

EL MEJOR REMEDIO para el ESTÓMAGO BICARBONATO DE SODA QUÍMICAMENTE PURO TORRES MUÑOZ En polvo y en comprimidos ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO, ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la «Cosulich» Sociedad Triestina de Navigazione «SOFIA» saldrá al puerto de Almería el día 26 de Marzo de 1920, para BUENOS AIRES con escalas en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO y SANTOS, admitiendo carga y PASAJEROS en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA: Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación. Para más informes su consignatario M. BERTON, Boulevard, 59.—ALMERIA.

CONVOCATORIA Carro

Habiéndose presentado a la Junta Directiva de este Circulo, una moción firmada por más de cincuenta comerciantes e industriales de esta capital, solicitando que se convoque a los mencionados elementos a una Asamblea general extraordinaria, para tratar en ella de los Presupuestos municipales para el próximo ejercicio, y de la inclusión en los mismos de una tarifa de arbitrios extraordinarios ilegal, esta Junta Directiva, desfilando gustosa a la invitación que se le hace, y aceptando agradecida el honor que se le dispensa, adoptó el acuerdo unánime de convocar a todos los señores Comerciantes e Industriales de la capital, sean o no socios del Circulo Mercantil, para la celebración de referida Asamblea que se efectuará el día 25 del actual a las nueve de la noche en este domicilio social.

Tratándose de asuntos de general interés se ruega a todos la puntual asistencia, Almería 22 de Marzo de 1920. La Directiva

DR. COMPANI De la Sociedad Española de Especialistas del Pecho ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DEL CORAZÓN : : MODER : : NA INSTALACIÓN DE RAYOS X : : Consulta de 2 a 4. - Príncipe, 83.

Muebles

elegantes y de sólida construcción a precios económicos. Conde Ofalia, núm. 22. SERRIN El más suave y bien cernido FÁBRICA DE ÁNGEL PASTOR

Gran exposición de muebles

Artículos de loza y cristal : : Objetos para regalo : : Ferretería : : Juguetería : : Perfumería : : Cementos : : Hierros : : Aceros (-)

Casa FERRERA - Almería

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. Se venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

DR. VEPDEJO ACUNA Análisis de sangre - Espustos - Orina - Jugo gástrico y demás productos Patológicos : : : : AUTO-VACUNAS : : : : GERONA, 10.

Importante Relojería Suiza Daniel de Santos «EL OPTICO» se ha trasladado a la esquina de arriba, edificio del Café Suizo, donde se ofrece a su distinguida y numerosa clientela, teniendo como siempre un extenso surtido en Relojería, Joyería, Platería, artículos para regalo, Óptica y Electricidad. Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción médica. Compra Plata, oro, platino y alhajas. OJO: Esta Casa no tiene sucursales. Relojería Suiza - Príncipe, 12.

MADERA PARA BARRILES La ofrece en los más bajos precios de plaza y en las mejores calidades de GALICIA y de OPORTO la casa ALBERTO NOGUERA : : Barcelona - Las Palmas - Tenerife - Almería : : SUCURSAL DE ALMERIA: PARQUE ALFONSO XIII, 32 Dirección telegráfica AREUGON

Automóviles Dodge Autocamiones Federal y Beriet Motocicletas INDIAN Entrega inmediata : : Nuevas remesas recibidas modelo 1920 Garage Internacional de Sucesores de Ramón Servet MURCIA

Política de LA INDEPENDENCIA 32

La mujer fuerte

Novela por D. GABINO TEJADO De la Real Academia Española

—¡Ah! mira, Rufino—decía llevándose tras sí a su esposo en aquella excursión recordatoria—; mira... ahí, debajo de esas encinas, jugábamnos por la tarde... En ese bosquecillo nos entreteníamos en hacer ramilletes... ¿Ves que precioso es todo esto?...

y mientras cerraba su libro y se quitaba sus gafas para mirar por entre los árboles de dónde salía aquel acento, ya Inés estaba delante de él cogiéndole su trémula mano, y besándose la con respetuosa ternura. —¡Hija mía!... ¿Quién había de figurarse que eras tú?—dijo el padre con emoción manifiesta. —La misma en persona, padre mío; aquella misma Inés que tantas veces ha venido a este mismo sitio a... —Si, a pedirme caramelos... ¡Ovejilla perdida!—añadió el buen sacerdote mirándola con paternal alegría. —No tan perdida, pues que no he olvidado el camino del redil... —Como tampoco te había olvidado el pastor... ¡Pícaruela! No tengo que preguntarte quién es este caballero—añadió al ver a Rufino, que ya había llegado, y contemplaba en silencio al sacerdote con cierta curiosidad, un tanto mezclada de ironía, como diciéndose a sí mismo: —Veamos qué puntos calza este ilustre doctor de convento. —Mi esposo, que tengo el gusto de presentar a usted—respondió Inés entre alegre y pudorosa. —Sea por muchos años, con la bendición de Dios... El padre, diciendo esto, y mien-

tras Rufino le contestaba con una cortés frase de cumplido, le había echado una de esas miradas que penetran hasta las entrañas. De la impresión que esta inspección rápida le produjo, nada podemos decir, porque nada apareció en el rostro del buen anciano; lo que sí podemos narrar es el breve diálogo que entabló con el joven, luego que vio a Inés un poco apartada, y siguiendo en su paseo por la huerta, acompañada de una religiosa. —Mil enhorabuena doy a usted, caballero—le dijo, de que en un siglo tanto interesado, y en el que los matrimonios suelen no ser más que especulaciones, haya usted preferido escoger una esposa de sólida virtud ante todo, que estoy seguro ha de ser en su casa la mujer fuerte del Evangelio. A pesar de todo su aplomo, no pudo menos Rufino de sentir una especie de irio en la cintura, que en cualquier otra ocasión le hubiera hecho temer si estaría malo; lo que es en esta, el anterior cumplido, tirado así a quemarropa, le hizo bajar los ojos como por modestia, aunque en realidad sólo lo hizo por evitar la mirada del padre; mirada que a él se le figuró escrutadora, y que, dicho sea en verdad, no era sino benevolencia y de todo punto inocente. Sin embargo, en breve el jo-

ven, recobrado algún tanto de este involuntario desconcierto, pudo responder: —Sí, señor, en efecto; tengo a gran dicha esta unión... que asegura mi felicidad... Creo que hay pocas mujeres como Inés... —¡Ah!, no lo sabe usted bien todavía; la conozco perfectamente, y puedo asegurarle que posee en ella todo un tesoro... —Ciertamente; creo que no tendré de qué arrepentirme en lo futuro... —Habla usted con gran prudencia; porque, en efecto, el tiempo es la piedra de toque de los matrimonios... —Lo mismo que sucede con la amistad... —Oh, no, perdone usted; la cosa varía mucho. No se suele escoger mujer como se escoge un amigo; lo común en los hombres es prendarse de una hermosura, o de una buena dote, sin hacer cuenta ninguna de las cualidades morales. En caso de alternativa, se suele preferir una mujer rica y hermosa a una mujer virtuosa y buena... ¡Y así sale el! La ilusión de la hermosura pasa pronto, cuando el tiempo no la devora realmente, junto con la riqueza... Y entonces, ¿qué queda? Tediado, pesar, amargura y a veces desastres espantosos... Quizá esta so-

la es la explicación de tanto matrimonio mal avenido, de tanta ruina de familias, de tanto escándalo como hay, sobre todo en ciertas clases de la sociedad... —¡Y! Pero en habiendo prudencia! En sabiendo tolerarse mutuamente las debilidades o defectos... —¡Justamente! Ese es el quid de la dificultad. Pero hay que apoyar ante todo esa prudencia y esa tolerancia mutua en su verdadera base... De lo contrario, serán como plantas sin raíz... —No comprendo bien a usted, Padre Capellán... —Quiero decir que esas virtudes conyugales son imposibles, de todo punto insubstanciales, cuando no se considera el matrimonio desde el elevado punto de vista que la religión católica le da; es decir, como la unión santa de dos corazones, de dos cuerpos en un alma sola, para cumplir el gran deber social de perpetuar la grande y divina institución de la familia, y educar hijos que sean dignos servidores de Dios y honrados ciudadanos. —De manera, padre, que el matrimonio, según usted, nunca es más que una carga, un deber penoso... —No, no digo tanto; me limito a afirmar que nunca es bueno si no se le empieza considerando así que necesariamente es malo si se le mi-

ra sólo como la unión fortuita de un hombre y de una mujer, dictada por el capricho de lo que en el mundo se llama amor, o por un interesado cálculo. El matrimonio, en resumen, es dulce y grato, como lo es siempre el cumplimiento del deber; la felicidad que en él se logra, y que jamás niega Dios a los esposos verdaderamente cristianos, no es una añadidura de goces, por decir así, que el cielo conceda gratis al amor conyugal; es la recompensa de una carga llevada en común por los cónyuges en armonía con la soberana voluntad, que los ha querido juntos en la tierra para que juntos lleven con amoroso esfuerzo la cruz inseparable de la vida, y juntos ganen la corona de la bienaventuranza. —¡Amén!—dijo para sí Rufino, como queriendo convencerse a sí propio de que este sermón no le inspiraba más que desdenes. Pero la verdad era que, a pesar suyo, estaba conmovido por la sencilla sublimidad de este lenguaje cristiano. Hubiera querido responder, contradecir; pero no hallaba palabras, y lo mejor que supo hacer para ocultar su desconcierto fué apresurar el paso hasta reunirse con Inés, saludar en seguida con cierto embarazo al Padre Ambrosio, y encaminarse a la celda de sor Angela para despe-

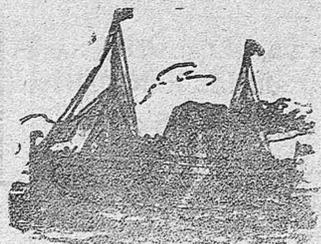
¿Quieren ver lo más selecto para la temporada de invierno a precios muy económicos?
¡Visiten los Grandes Almacenes San José de Juan Morata!
Tiendas, 15 y Azara, 2

Los Almacenes más surtidos - Grandes novedades - Los que más barato venden

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.
 Grandioso surtido en terciopelos, lanería, sedería, fantasías, franelas para vestidos, vichys, pañetes y géneros blancos. Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, visillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes de cristianar, corsés, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto.
 Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios de fábrica.
 Chales de felpa y puntea precios baratísimos.
 Depósito de peletería a precios de fábrica.
 Especialidad en géneros negros y lutos.
 Abrigos para señora y niña en terciopelo paño rasé y pirineo de los últimos modelos.
 Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más barato vende.

PRECIO FIJO

Se hacen espléndidos regalos a los compradores



COMPANÍA TRANSATLÁNTICA
 (Antes A. López y C.)
VAPORES COBREOS ESPAÑOLES

Para NEW YORK, HABANA Y VERACRUZ, saldrá de Málaga el 3 de Abril y de Cádiz el 5 el vapor

"P. de Satrústegui"

Para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, saldrá de Málaga el 5 de Abril de Cádiz el 7, el vapor

Infanta Isabel de Borbón

Para PORT-SAID, SUEZ, ADEN, COLOMBO SINGAPORE Y MANILA, saldrá de Cádiz el 15 de Abril y de Barcelona el 20, el vapor

LEGAZPI

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía trasatlántica, General Segura, 2, bajos.



«Los infalibles resultados del Jarbedrive, no se hacen esperar en la curación de la tos, catarros, bronquitis, etcétera.»

Se reciben esuelas de defunción y aniversario hasta las 4 de la madrugada



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

□ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva □

DE VENTA: EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS
 Para pedidos: Antonio Gómez Mayor - Almería

NERVIOSOS
Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Espinol, Esencia de Pino marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se reservan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

PAQUETE, 50 CENTIMOS

Venta en Almería Farmacia del Sr. Vivas Pérez



GRAN LICOR
QUINA MOMO

Premiado en las Exposiciones: Universal de Barcelona, Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Burdeos, París, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tibidabo (Barcelona).

Aprobado y recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y otras notabilidades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de reconocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estomacales y agradables que se conocen.

Es no sólo una exquisita bebida, sino el mejor tónico-digestivo, ligeramente excitante: se puede tomarse a dosis de una copita después de las comidas. Con toda seguridad conserva la robustez y salud a las personas sanas, el propio tiempo que alivia y tonifica a las que padecen de dispepsia o digieren con dificultad.

vitándoles el penoso malestar que sienten durante la digestión. Tónico alivio reconstituyente y digestivo.

DE VENTA: en Conditnerías, Cafés, Ultramarinos, Restaurantes, Bares y de los establecimientos análogos.

SANDALO PIZA

EL PESETA que presenta: 64 sales de Sándalo de Gonozán-Sanción, etc., mejores que las de Sándalo de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las Enfermedades Urinarias. 36 años de éxito creciente premiadas con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones, científicos y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.

Almería, J. Vivas Pérez

No fiarse de imitaciones

Pedid "Sándalo Piza"

Daniel de Santos, Paseo del Príncipe, 14.—Almería.

FUMADORES

¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

EPOSITO EN ALMERIA

FARMACIA DE VIVAS PEREZ

Anisosa Solución Benéfica

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero fosfato de al con **CREOSOTAL** Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad

DEPÓSITO

Dr. Benédicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
 Venta: Principales Farmacias de España.
 En Almería, J. J. Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oría, Pedro Antonio Sánchez

No más purgas

Supositorios VICTORIA

a la glicerina solidificada

Los «Supositorios VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contralidad de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los «Supositorios VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario para Almería

Farmacia de Vivas Pérez

PARA CURAR ALIVIA LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS

casó los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR,

que calman el

ASMA

al instante, por fuerte que sea

¿Reumáticos?

Si quieren ver de agudarse sus dolores usen el **BALSAMO VICTORIA**

que a base de Mesotan, Mentol, Alicantor, Cocaína, Silicato de Mentol, etc. bora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una manita de franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería: Farmacia del señor Vivas Pérez.